

	Pesetas
Un mes	5'00
Extranjero (trimestre)	15'00
Número suelto	0'15
Id. atrasado	0'15

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - - AVISOS Y NOTICIAS

COLABORACION

300.000
(CUENTO)

COMENTARIOS AL DIA

COMENTARIOS LEVES

ELOGIO DEL AGUA

El bienaventurado San Francisco de Asís instigaba a que alabase al Señor la hermosa agua que es muy útil y humilde y preciosa y casta.

Casta, preciosa, humilde y útil es la hermosa Agua franciscana, vestida de hábito gris y que corre a las alabanzas de Dios como cristalino pie, ágil, sonoro y transparente. Pero antes de que Sor Agua fuera franciscana había sido monja cisterciense. En el monasterio de Cister, Sor Agua fué más austera que contemplativa; fué más Marta que María. Humilde y casta siempre, más que preciosa, fué útil. Los abades la asociaron a todos los trabajos del convento y dió todos ellos rendimientos óptimos. Los poetas del Cister cantaron su humildad, su utilidad, su utilidad y le dedicaron uno de sus más bellos encomios.

La Orden del Cister tiene el amor del agua casta, fresca e inquieta. Dondequiera encontréis un monasterio de monjes blancos creed que no anda lejos de allí el agua bendecida y abundante. Los monjes del Cister más que el canto arpaado de las aves y el susurro musical de las hojas vivas y el manso ruido de los árboles que mecen el viento, aman la canción con que rueda el agua esquivada que es como la aterciopelada voz de cien zampoñas pastoriles que tocasen al mismo tiempo. Entre las obras de San Bernardo acostumbra incluirse un delicioso ensayo: "De la situación del monasterio de Claraval"; y en esta obra hay la más hechizadora apología del agua, hecha en un latín "que corre con sonido", en un latín de suavidad dulzura.

Yo una vez, peregrino sentimental de las ruinas, no pude menos de recordar este hermoso encomio del agua, al ver las canalizaciones retas e inexorablemente sedientas y enjutas del monasterio de Poblet, que el agua bendecida de fresco rumor y de música traviesa. Y qué es sino son y hervor de agua bulliciosa lo que llena el paradisíaco valle de la Granja de Esporlas, que fué monasterio de monjes bernardos? Y por ventura sabe el monasterio cisterciense de La Real no pasa la vena del agua que abasta la ciudad? La viña mística de San Bernardo ama las soledades frondosas y mojadas, morada de las sombras balsámicas, asilo de las aguas humildes. En la orden del Cister el amor de Dios y de la soledumbre se junta con el amor de la fuente viva y púdica. Intentaré traducir la apología del agua hecha por un hijo del Cister y de San Bernardo. Describe el monástico vergel y dice:

—Parece que dormita el agua del lago; pero no, que se va, acequia abajo, con pie lento y soñoliento. Una apacible visión ofrece a los monjes ancianos o enfermos. Siéntanse a la vera de aquella esmeralda viviente y vigilante y toman contentamiento de ver jugar a los peces, ordenados en dos filas a manera de pequeños navíos que se

divertieran trabando navales batallas en una nauaquia inocente. Esta agua sirve a un ministerio doble: cría truchas, y riega hortalizas; hace mil juegos gentiles con su andar bullicioso y fresco y luego de haber discurrido por muchos regatos, reúne en uno solo que irrumpe en el monasterio silencioso con un gran impetu y ruido de alegría.

Pasa por todas las dependencias de la abadía y en donde quiera, obsequiosa y humilde, deja detrás de sí la riqueza y la bendición. Saluda a los monjes fraternalmente; si se lo permite la compuerta que hace las veces de portero, entra en el molino y hace danzar la pesadumbre de las muelas; tritura el trigo y separa la harina del salvado haciéndola pasar por una criba muy útil. Junto a los molinos tenemos los batanes. Y si en los molinos afanóse para hacer nuestro pan, se afana en los batanes para hacer la tela de nuestros hábitos. Por pesada que sea la faena, ella no se niega a faena alguna que se le mande. Con un gran vigor levanta mazas pesadísimas y descarga golpes alternos que romperían los brazos membrudos de los bataneros o los recios lomos de las bestias. Cuando ha hecho todo esto, sutilízase a manera de anguila y metiéndose por los delgados conductos, no hay oficina conventual por donde ella no pase y a donde no lleve su afán incansable de trabajo. Ella guisa, ella criba, ella amasa, ella lava, ella muele, ella riega y adonde quiera que vaya, lleva consigo primavera y flor, fecundidad y no nos pide salario alguno. Pide sólo que s ella deje ir, libre y franca, por amor de Dios. Cantando y blanca de espuma, más alegre aún y más humilde y obsequiosa que no al entrar, sállese de la abadía y con los desuados pies de diamante, puros como los pies de un niño entre la verde hierba, corre a precipitarse en el río. Y allí recomienza su semblante camino y su eterna huida...

Padre San Bernardo! Padre San Bernardo! El cielo abrasado llueve sobre nuestras cabezas carbones encendidos. Los rastros se retuerren como de la proximidad de una llama. Las hierbas erujen en la rabia de la sed. Los torrentes tuestan al sol sus largas fauces áridas. Padre San Bernardo! Envíanos desde el cielo a vuestra dulce hija Sor Agua, con sus cabellos desatados en lluvia, envuelta en su hábito pardo, a que ponga sobre nuestras frentes, a que ponga sobre nuestros labios su piadosa frescura y sus dedos de húmedo cristal!

Lorenzo RIBER

Campanet 4 de agosto.

metros
Siemens
Los más conocidos



1.ª Colonia Escolar de niñas de la Caja de Ahorros de Palma que veraneó en Son Tàpara (San Agustín) dirigida por la profesora doña Antonia Sancho

Fot. Gil Ruiz

Sería exagerado decir que León Sory es uno de nuestros mejores autores; pero justo es confesar que tiene un talento honrado probo y sincero.

Debutó hace diecisiete años en el periodismo, y en revistas y diarios publicó cuentos, ensayos y novellitas que fueron acogidos favorablemente. De este modo León Sory había llegado a vivir de su pluma sin lujo, pero sin estrechez.

Recientemente León Sory tuvo la suerte de encontrar un editor benévolo que se decidió a lanzar su novela "En el umbral de la vida". Prudente, el editor fué por pequeñas dosis.

El primer millar de ejemplares se colocó bien, pero como la venta de la segunda edición no se presentase tan fácil, León Sory tuvo la idea de hacer una propaganda a la americana. Hizo insertar en los periódicos sueltos en los que se elogiaban los méritos de la novela, el mayor acontecimiento literario del año. Gracias a esta publicidad intensiva el segundo y el tercer millar se vendieron en pocos días, y el editor recibió numerosos pedidos.

Entonces León Sory intentó un golpe de audacia. Hizo imprimir en la banda roja que envolvía el libro esta cifra: 300.000.

En realidad, sólo se habían publicado 10.000 volúmenes; pero lo cierto es que la propaganda hizo su efecto, León Sory, convertido en el hombre del día, se vió solicitado de todas partes. Se le invitó y le pidieron autógrafos.

Una mañana su criada le anunció que un caballero, que se llamaba Sr. Rosely, deseaba hablarle.

—Será algún periodista—pensó León.

El glorioso autor se sentó a su mesa e trabajo, adoptó una "pose" que creyó digna de un hombre célebre y dió orden de que pasase el visitante.

—Soy feliz—dijo éste—al verme recibido por el gran novelista. He leído su obra. Me ha entusiasmado.

—Muchas gracias.

—Pues yo venía a solicitar de usted algunos informes...

—Una interviú, comprendo. Nací en 18...

—Perdón, maestro. He leído todos los artículos que se han publicado acerca de su personalidad literaria, de modo que todos esos datos los conozco perfectamente. Lo que yo quisiera es descubrir un poco el velo de su vida privada. ¡Oh, no tenga miedo! Seré discreto.

—Pregunte usted.

—¿Es usted casado?

—No. Soy un solitario. El matrimonio perjudica a los artistas, especialmente a los escritores. Sí; soy un solitario. Ni padres, ni mujer, ni hijos. Vivo tranquilamente con una antigua criada. Nos entendemos muy bien...

—Usted sabe, querido maestro, que la literatura no acostumbra a alimentar a sus cultivadores.

—Es verdad, desgraciadamente. Yo no he conocido por fortuna esa angustia; pero he visto la miseria de muchos de mis colegas. ¡Es espantoso!

—¿Es espantoso!

—Yo he sido hombre de suerte. Con el periodismo gané siempre para vivir, y ahora, después de mi último triunfo, puedo mirar confiado el porvenir. Los derechos de mi última novela...

—Serán considerables—dijo el visitante con admiración—. Porque debe usted de andar por los trescientos mil.

—Algo más que eso, querido señor—dijo el novelista con orgullo.

—¿Más aún?

—Ponga usted muy cerca de los cuatrocientos mil.

—¿Está usted seguro?

—Cuando yo se lo digo!

—Entonces—dijo el Sr. Rosely—pondremos trescientos cincuenta mil, aún arriesgo de quedar cortos. El próximo mes pagará usted su impuesto con arreglo a la cifra de trescientos cincuenta mil ejemplares. Soy el inspector del impuesto sobre los beneficios. Encantado de haberlo conocido, señor.

José CAMBY

El carácter relativo de los deberes públicos

Yo no me había jamás explicado la razón de que muchas personas, al parecer obligadas por su cargo a atender, en régimen colectivo, a determinados deberes se desentendieran del cumplimiento de su oficio.

Claro que uno se exprime la masa gris y siempre de alguna recóndita cisura gotea una explicación: en invierno las bajas temperaturas llenas de sañañones los miembros sustentadores de muchos señores, que se ven obligados a sólo dar pataditas como los nenos contrariados o a rasguar y taconear como si estuvieran en una velada dedicada al baile flamenco.

En la primavera la sangre saturada de las inmundicias producidas por un invierno de sufrimientos, harta ya de soportarlas, las arroja por unos pequeños volcanes que, vulgarmente, se llaman granos, forúnculos, golondrinos... afeando el aspecto con unos vendajes antiestéticos y constriñendo al que los sufre a mirar tras los cristales como florecen los rosales, como los jardines recobran su multicolorismo, y como rasgan el aire las golondrinas.

Y en verano, ¡ah, en verano! el calor atezca el sistema nervioso y el hombre queda sojuzgado por una absoluta inercia; con los ojos fijos en los numeritos que bordean la columna mercurial del termómetro, mientras la mano diestra mantiene agarrotado el vaso refrescante y la izquierda cuida de recoger en la albuza del pañuelo los goterones de sudor.

Pero, hoy reconozco humildemente mi error: ninguna de estas razones es cierta y confieso que mi sesera está fuera de lo que

suele designarse con el nombre de clarividencia.

Los señores que no cumplen de una manera completa la función, que un grupo más o menos extenso de ciudadanos les ha confiado, es simplemente por que los asuntos a tratar en las reuniones, a que tenían obligación genérica de asistir, no sabían cuales eran.

Es preciso, pues, que se les notifique especialmente cuando se cuenta con su presencia. Sólo en estos casos en que se les diga: don Fulanito, hoy vamos a tratar del dividendo que corresponde a las acciones de la serie A, que son precisamente las que V. posee; o bien: hoy se debe discutir el aumento de las asignaciones de los vocales de la Junta, los que de éllas formen parte tendrán la ineludible e inexcusable obligación de asistir.

Y todo aquel nuestro falaz error lo hemos deducido ante las manifestaciones, leídas en la prensa, hechas por un señor Diputado, según las cuales no asistieron él ni su minoría a las votaciones de ciertos créditos que les interesaban por no haber sido advertidos oportunamente.

Razón que además nos explica superlativamente la escasa asistencia de los representantes del pueblo a las sesiones de nuestro Parlamento. Esque no se consideran en la obligación de asistir más que cuando se les notifica individualmente que van a tratarse materias que específicamente les interesan.

SALL



Diputados asistentes a la reunión de la minoría radical socialista. En la presidencia los ministros señores Domingo y Barnés

Un ahogado

La cuenta la Benemérita del puesto de Mercadal, de que se presentó en la Casa-cuartel del vecino del predio «Son Ameller» de aquel término municipal, dando cuenta de que en la costa de dicho predio una ola había arrebatado hacia al mar a un señor apellidado Mir, desapareciendo entre las aguas.

Inmediatamente se personó dicha fuerza en el lugar del suceso y de las averiguaciones practicadas resulta que doña Teresa Teeglen, propietaria de dicho predio tenía invitado en su domicilio desde hacía varios días a don Francisco Mir Jorba, soltero, de 40 años, comerciante en joyas, vecino de Barcelona, y en la mañana del día 2 del actual a eso de las 12 horas se trasladó en traje de baño a la Punta de la Roda «Pregonda» acompañado de otras dos señoras y de un hijo de ellas con objeto de presenciar el espectáculo que ofrecía el mar a causa del temporal reinante.

Estando en la referida punta el señor Mir bajo a una roca, en que a veces llegaban las olas y mientras estaban bromeando, de súbito levaría o no un remojón, la fatalidad hizo que

se cumpliera la presunción suya agravada, puesto que una ola gigantesca lo arrolló arrebatándole de la roca en que se apoyaba llevándolo e le por el acantilado hacia el mar.

Se practicaron gestiones para ver de hallar el cadáver sin resultado.

El cadáver del infortunado señor Mir apareció al día siguiente entre las rocas del predio «Son Nadal», de donde fué sacado.

El Juzgado se personó en el lugar de la ocurrencia practicando las diligencias del caso.

Servicios de la Policía

Por el Comisario señor González, fué puesto a disposición del Juzgado el gitano Juan Giménez, como complicado en una compra ilícita de una cartallería.

...

También fué denunciado al Juzgado, Antonio Roca Barceló, por amenazas de muerte e insultos a una mujer.

Del Ayuntamiento

EL ALUMBRADO PUBLICO DE COLL D'EN REBASSA

El Alcalde accidental, don Docmael López Palop, haciéndose eco de una carta, que publica LA ALMUDAINA, en la que, en nombre de los vecinos del caserío de Coll d'En Rebassa, se exteriorizan de erminadas quejas acerca del alumbrado público en dicho suburbio, dió inmediatamente las órdenes pertinentes para que fuese corregida dicha deficiencia, la cual se ha podido averiguar, había sido debida a una avería de la fábrica de electricidad, y no a motivos achacables al personal dependiente de la Alcaldía.

DONATIVO PRO COLONIAS ESCOLARES

El Director Gerente de la Sociedad Crédito Balear ha entregado a don Emilio Darder, Presidente de la Comisión de Cultura de nuestro Ayuntamiento la cantidad de 500 pesetas con destino a las Colonias escolares de vacaciones.

El señor Darder ha expresado su viva gratitud por tan generoso desprendimiento.

Audiencia

CAUSA POR ESTAFA

Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Emilio Carmona Ojeda, acusado del delito de estafa.

Representó el ministerio público el Teniente Fiscal señor Olavarrieta.

La defensa del procesado estuvo a cargo del Abogado don Gabriel Cafiellas.

El señor Fiscal acusaba al procesado de haber recibido en el mes de diciembre de 1931, mediante el cobro de una letra de cambio, de don José Gornals Mora, la suma de 185 pesetas a fin de que hiciera entrega de ellas a don Antonio Moncada Cánaves, de Palma, y una vez que las tuvo en su poder en lugar de entregarle el total, como venía obligado solo le hizo de 75 pesetas, apoderándose, con ánimo de lucro de las restantes 105, de cuya suma defraudó al señor Moncada.

Calificaba el hecho de un delito de estafa y pedía para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa en las suyas negaba las correlativas del señor Fiscal y pedía la libre absolución del procesado.

El procesado en su declaración afirmó que recibió las 185 pesetas, pero que dada la confianza que tenía con el señor Moncada, solo le entregó 75 pesetas, reteniéndose las restantes por tener necesidad de ellas; que el señor Moncada le regaló después las 75 pesetas, pero que cuando se las regaló no había testigos.

A preguntas del Abogado defensor, dijo que era el hombre de confianza del señor Moncada y le prestó distintos servicios como agente, sin que jamás tuvieran diferencias.

Reiteró que el señor Moncada le regaló dicha cantidad y después le interpuso la demanda.

Compareció como testigo don Antonio Moncada, diciendo que presentó una denuncia contra el procesado, no propiamente por la deuda, sino por ciertas manifestaciones que el procesado hizo al señor Marqués del Verger; que el procesado no fué jamás hombre de confianza suya ni fué jamás agente suyo.

Que jamás le hizo manifestación de que le regalara cien pesetas.

José Gornals.—Afirmó que entregó una letra de cambio al procesado para que la cobrara y entregara el dinero al señor Moncada y más tarde supo que el procesado no había entregado dicho dinero y al increparle dijo que no se preocupara que era cosa suya.

Terminada la prueba las partes elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales.

El señor Fiscal mantuvo la acusación, fundándose en la propia declaración del procesado y en unas cartas en las que el procesado reconoce que no entregó el dinero al señor Moncada.

Se extendió en otras consideraciones para corroborar la existencia del delito y solicitó del Tribunal una sentencia condenatoria.

La defensa en su informe sostuvo que no existía el delito de estafa que

se atribuía al procesado y lo demuestra el hecho de que el señor Moncada no reclamó dicha cantidad al procesado hasta después que es le reclamó una cantidad por mediación del señor Marqués del Verger por trabajos realizados por cuenta del señor Moncada.

Esto y en la forma como se realizaron los hechos, dijo demuestran que no hubo tal estafa.

Se extendió en amplias consideraciones y terminó solicitando del Tribunal una sentencia absoluta.

LA FILADORA
FORMIDABLE
BARATUR
de artículos de VERANO

Información del Puerto

Día 5.

Entradas

En ración, de Ibiza las balandras «Rafael Verdura» y «María Inmaculada» con carga general; de Mahón la motonave postal «Ciudad de Ibiza»; de Barcelona la motonave postal «Ciudad de Palma»; de Barcelona el vapor «San Eduardo» con carga general; de Castellón el laud «Teresa» con hortalizas; de Barcelona el pailebot «Carre» con efectos; de Marsella el vapor francés «G. G. Cambou» con pasaje y carga de tránsito.

Salidas:

Salieron, para Argel el vapor francés «G. G. Cambou» con pasaje y carga de tránsito; para Hamburgo y Escalas el vapor alemán «Molina» con carga de tránsito; para Barcelona la motonave postal «Ciudad de Palma».

Despachados

Quedaron despachados, para Valencia el vapor correo «Mallorca»; para Cartagena el pailebot «Ca'a Porta»; con lastre; para Alcedia la ba'andra «Cala Bona» con lastre; para Valencia el pailebot «Cala Castell» con lastre; para Barcelona el pailebot «Ca'a Condesa» con efectos; para Ibiza el pailebot «Antonio Matutes» con carga general.

Turismo

A las siete de la mañana de ayer fondeó en bahía procedente de Pollensa el paquebot inglés «Orford» con 278 pasajeros que en viaje de turismo visitan varios puertos del Mediterráneo.

Desembarcó en esa un pasajero y por la noche continuó viaje para Ibiza.

Farmacias abiertas

Farmacias abiertas de turno, hoy domingo:

Don Miguel Seguí, calle de Salazar, Paz.

Dofia Francisca Ramis, calle del Sindicato, 75.

Don Jaime Serra, plaza Santa Catalina Thomás.

Don Antonio Bannasar, plaza de San Antonio.

Don Gabriel Llopart, calle de Cajl.

Don José Tarongí, calle de San Miguel.

Don Miguel Terrasa, plaza de Cort.

Hermanos Alomar

Ex-Alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París

BLENORRAGIA

Cura radical y mediante aparato de su invención

Sifilis y Enfermedades de la piel

Consultas: Particular de 10 a 12 y de 2 a 5. Especial de 12 a 1.—Económica de 7 a 9 noche—Martes, Jueves Domingos y Festivos de 8 a 12

Avenida Alejandro Rosselló, 117—Teléfono, 2321

MEDIAS

fnas calidad muy fuerte a 2'95 par

Venta LA JAVA

Colón, 34

Don Guillermo Vanrell, calle de Jaime II, 107.
Una Farmacia de Santa Catalina.

Jurado Mixto de Intérpretes y Guías

Debiendo procederse a las elecciones para designar los dos Vocales efectivos y suplentes de representación patronal de la Sección de Intérpretes y Guías del Jurado Mixto de la Industria Hotelera de esta provincia, se convoca a todos los patronos que tengan obreros de tal carácter (Agencias de viajes, turismo, consignatarios, etc.) a la votación que tendrá lugar en la Delegación provincial del Trabajo, Reina Esclaramunda, 27, el próximo día 8 del corriente a las 20 horas.

En el Coliseo Balear

EL ESPECTACULO DE ANOCHE

Con quince minutos de retraso, cosa asaz extraña en los espectáculos dichos taurinos, comenzó anoche el del Coliseo Balear, no sin que antes la presidencia escuchara la consiguiente serenata del numeroso público.

El «espectáculo cómico plástico de mosaicos españoles» se dejó para otra vez: anoche el respetable no estaba para castañuelas ni para zapateados. Comenzó la protesta y se pasó a la segunda parte.

Esta corrió a cargo del «valiente diestro» —según rezaban los programas— Mariano Cabrer. Tuvo que entenderse con dos becerros del de Veraguas, que le hicieron «ver» las estrellas. Recordó las «espantás» del «divino calvo», corregidas y aumentadas. Nos reímos mucho y lamentamos más la suerte de los dos bravos animalillos dignos de mejor suerte. A sus manos, «fallerieron» a navajazo limpio. Del palco presidencial bajaron dos avisos. De la galería, varios miles de improperios y algunos almohadones.

Menos mal que en el segundo el rejoneador Mercet nos hizo pasar un buen rato acosando a la res, haciendo mil filigranas desde su cabalgadura, y dejó dos pares y medio con impecable estilo. Fué muy aplaudido.

La tercera parte corrió a cargo de dos toreros en ciernes: Francisco Silva «Alameda» y José Alvarez «Andaluz», quienes las hubieron con cuatro becerros de la misma ganadería.

Francisco Silva «Alameda» es un chiquillo así de pequeño, pero tiene un valor que triplica su altura y acusa un buen torero. Como si dijéramos: un «maestro» en erisilida.

Toreó a su primer enemigo con lances a la verónica, muy sereno y templado. Sabe mandar al peonaje y dominar a la res. Dejó tres pinchazos y la dobló al tercer intento.

Su segundo, un torete nervioso, le dió algo dró por ello. Bregó como un hombre y le hizo besar la arena de dos medias estocadas.

Fué muy aplaudido en ambos. Tuvo que saltar desde los tercios y dar la vuelta al ruedo.

José Alvarez «Andaluz», en su primero fué empujado dos veces de tanto confiarse. Estuvo bien con el capote. Con la muleta dió un buen pase de pecho, sin que palidiera por los testarazos de la res. Dejó una gran estocada que le valió petición general de oreja que el Usía no quiso conceder, vaya Vd. a saber por qué.

Su segundo resultó también nerviosillo. El último tercio de lidia resultó pesado. Se deshizo de su enemigo de varios pinchazos.

Los palitroqueros Coll, Vallés y Muro cumplieron como los buenos.

Los mantones de Manila, las flores, el «entoldado» sevillano, los puestos de chucherías o algo así: todo aquello que, juntamente con las cantoras, bailaoras y guitarristas, que formarían en el centro del redondel «cuadros de gran realidad y verismo costumbrista andaluz, como decían los programas, fué «barrido» como castillo de naipes, por el primer becerrete, el cual, aunque teniendo como quien dice, la leche en los labios, pareció poseer un gran sentido oportunista al desarrollar su labor demoleadora de quel marco de la «Sevilla jaranera». Fué como si dijera: ¡con la música a otra parte!

Y es que, a veces, los animales, tienen un instinto... ¡Uy, qué instinto!...

MANOLO

La conferencia del Sr. Ossorio y Gallardo

La Juventud Ateneísta, organizadora de la conferencia que dará el ex-ministro y huésped ilustre de Mallorca don Angel Ossorio y Gallardo sobre el tema: «De Maura a la República» el próximo jueves día 10 del corriente a las siete y media de la tarde en el Teatro Principal, ruega a sus socios y a los del Ateneo se sirvan pasar cuanto antes a las horas prefijadas, de 4 a 6 de la tarde, a recoger sus invitaciones para asistir a dicho acto, puesto que, dado el interés despertado por tan eminente conferenciante, se están agotando rápidamente.

Orfeón de la Protectora

Como ya se anunció oportunamente para el próximo domingo día 13 del corriente mes, es e orfeón ha organizado una excursión colectiva para socios y familias al Torrent de Parreys con el itinerario siguiente: Palpareys con el itinerario siguiente: Palpareys y regreso por Deyá y Valldemosa.

El viaje se hará en cómodos autocars y desde el Puerto de Sóller hasta el Torrent en cómodas lanchas a motor.

Dado lo interesante de dicha excursión y los precios económicos fijados para la misma promete verse muy animada, siendo ya muchos los socios y familias que han anunciado su inscripción; por dicho motivo rogamos a los socios y familias que deseen inscribirse: lo hagan a la mayor brevedad posible por ser limitado el número de plazas.

Para inscribirse podrán hacerlo todos los días en Conserjería de dos a diez de la noche hasta el miércoles día 9, en donde también se les darán toda clase de de alies.

Los impuestos sobre espectáculos públicos

La «Gaceta» publica un decreto cu ya parte dispositiva dice así

«Primero.—Que la refundición en la contribución industrial sobre espectáculos públicos del impuesto del timbre sobre los mismos y subsiguiente implificación del reglamento del timbre del Estado de 29 de abril de 1907 no es obstáculo para que siga ajustándose a los preceptos de los citados artículos la exacción del impuesto de cinco por ciento sobre las entradas y localidades de todo espectáculo público a favor de las Juntas provinciales y locales de protección a la infancia (hoy de protección de menores), y en su virtud todos estos organismos se atenderán a los inddos preceptos para la recaudación del impuesto especial dn referencia.

Segundo.—Que las liquidaciones se practicarán por estas Juntas sin memoria alguna, a vista de las declaraciones que los empresarios presenten en los plazos señalados, constituyendo sus importes cargos en sus respectivas cuentas personales, liquidándose el impuesto, a falta de aquellas declaraciones, según lo ordenado en el artículo 170 del citado reglamento de 1909 y en el caso de que habiéndose concedido concierto para el pago del impuesto no se presentare la Empresa en el

debido plazo la oportuna de se efectuará la liquidación de to por el aforo del tipo más son anulación de concierto de si ésta también se acordara

Tercero.—Que continuará dose al referido impuesto de cieto el estatuto de recaudado por real decreto de 18 bre de 1928, a cuyos preceptos tarán los procedimientos de para su cobro y de conformidad dispuesto en las reales órdenes de abril de 1914 y 2 de octubre 1924

Cuarto.—Que corresponden pectivamente a los presidentes Juntas provinciales y locales empleados de las mismas en de los libros de contabilidad y fes inmediatos de éstos en cuanto impuesto especial se refiera, res que a los delegados de jefes de contabilidad y tesorería mienda el artículo 56 del rego orgánico de la administración e provincial de 13 de octubre y los preceptos vigentes en m recaudación de contribucio de la hacienda pública, exigi dante certificaciones de apren

Quinto.—Que la autoridad sobre todos los servicios de ción del impuesto especial de ciento sobre espectáculos públi ejercida por los presidentes de presadas Juntas, cuyas resoluc apelación de los interesados, ciamables en vía gubernativa mismas autoridades u organismos petentes para resolver las recl nes sobre aplicación a efecti las exacciones provinciales y pa'es.

Sexto.—Que la investigac in puesto de que se trata se r por agentes que la Junta de nombre y la función se ejerc las mismas garantía que las ley blecen para la inspección de los sos que constituyen el haber de ciencia pública; y

Septimo.—La contabilidad de tido impuesto comprenderá los chos liquidados y recaudados, dose cuenta a cada Empresa de táculos y a la agencia ejecutiva cial.

Modern

hoy y todos los días a las tres

El secreto del Abogado

CLIVE BROOK

El terror del Regimiento

LUGIO ENGLISH

Lunes: AQUI SOBRA UNO
Mc. Lagien y Creta Nissen, LA MA ATREVIDA En Español
Pereda y Luana Alcañiz.

S'Aligo Dol

HOY

Domingo a las 10 noche

Gran VERBENA

amenizada por la orquesta

PALMA JAZZ

Despedida de

The Two Yanks

canto y bailes excéntricos americanos

Todos los días TE DANZA

de 6 a 8 noche

LA SOCIEDAD

pasar una temporada con su tío compañero de Redacción Sr. Bauzá, de Barcelona el agente de Comercio Co-

Barcelona llegaron ayer en la motonave "Ciudad de Barcelona" don Gaspar Serra, don Rafael Miquel, don Ernesto Batle, don Torres, don Juan Calvo, don José Vi-

Mahón llegaron ayer en la motonave "Ciudad de Ibiza" don Bartolomé Planas y don Juan Buades, don José Sebas-

embarcó para Barcelona, de paso por La Coruña, con objeto de asistir al curso Odontológico, que ha de celebrarse en aquella capital gallega, el médico-odon-

hogar de nuestro amigo don Salvador Bell y de Oleza y doña María Rullán y mister se ha visto aumentado con el nacimiento de una hermosa y robusta niña.

Después de haber asistido a uno de los salones de Acción Católica dados en San-

Ayer se nos facilitó en el Gobierno Civil el siguiente telegrama del señor Delegado del Gobierno en Mahón:

Después de feliz travesía ha llegado a esta ciudad el Gobernador civil señor Ciges Aparicio. Ha obtenido excelente acogida y gra'a estancia.

También embarcaron 148 estudiantes franceses pertenecientes a la "Ecole superieure et professionel de Mirepoids" de Arcege (Francia) que han permanecido dos días visitando Mallorca.

Ayer se nos facilitó en el Gobierno Civil el siguiente telegrama del señor Delegado del Gobierno en Mahón:

Después de feliz travesía ha llegado a esta ciudad el Gobernador civil señor Ciges Aparicio. Ha obtenido excelente acogida y gra'a estancia.

Mañana visitará los pueblos del interior, regresando a esa el próximo domingo.—Le saluda.

Después de feliz travesía ha llegado a esta ciudad el Gobernador civil señor Ciges Aparicio. Ha obtenido excelente acogida y gra'a estancia.

Mañana visitará los pueblos del interior, regresando a esa el próximo domingo.—Le saluda.

Después de feliz travesía ha llegado a esta ciudad el Gobernador civil señor Ciges Aparicio. Ha obtenido excelente acogida y gra'a estancia.

Mañana visitará los pueblos del interior, regresando a esa el próximo domingo.—Le saluda.

Después de feliz travesía ha llegado a esta ciudad el Gobernador civil señor Ciges Aparicio. Ha obtenido excelente acogida y gra'a estancia.

pesetas y banda de campeón y segundo 10 pesetas.

A las 4'30.—Partido de futbol. A las 5'15.—Carrera de resistencia; diez vueltas al campo. Premios: primero 25 pesetas, segundo 10 y tercero 5.

A las 5'30.—Segunda parte del partido de futbol. A las 6'15.—Grandiosa carrera de velocidad a 100 m. lisos. Premios: primero 50 pesetas y banda de campeón, segundo 25 pesetas y tercero 10.

A las 9.—Lujosa verbena. Nota.—El plazo de inscripción para los corredores termina hoy domingo a las doce. El precio de inscripción es de una peseta.

De Ibiza

La única novedad de las fiestas de agosto de este año será la venida del Orfeón Republicano del 6.º distrito de Palma del que es Director Doménico Rossi.

Llegó el delegado de dicha masa coral don Jaime Ferrer quien nos dijo que el número de excursionistas sería el de unos setenta de ellos veinte señoritas.

El citado orfeón dará una velada literario musical en el Teatro Pereyra el sábado a las nueve de la noche con arreglo a un selecto programa poniendo luego en escena la zarzuela en un acto y tres cuadros de los señores Prieto y Roobert y música del maestro Saco del Valle titulada «El Túnel».

Cuestiones Sociales

A LOS EMPLEADOS DE CONSIGNATARIOS, AGENTES DE ADUANAS Y SIMILARES

Se nos solicita la publicación de las siguientes nota dirigida a los Empleados de Agentes de Aduanas, Consignatarios, Armadores, Transportistas y similares:

La Federación Nacional del Ramo, establecida en Barcelona, Pasaje de la Paz 10 bis, teniendo en proyecto la celebración de una próxima Asamblea, de suma importancia para la clase, ruega a las entidades afines constituidas, se pongan en comunicación con este organismo para tomar determinaciones de interés, y caso de no estar organizadas en esta localidad, interesa se dirijan a la Federación, cuantos compañeros trabajen en las ramas del comercio anunciadas, a fin de nombrar delegados de este organismo, el que se preocupa por el mejoramiento moral y material de la clase.

Curados en la Casa de Socorro

Ramón Aracil, de 30 años, magullamiento de un dedo de la mano izquierda, trabajando.

María Pacio, de 64 años, herida en una cebra, agredida.

Juan Arbona, de 31 años, herida en la lengua, agredido.

Juan Coll, de 14 años, fractura del radio del brazo izquierdo, por caída, jugando.

José Koig, de 20 años, contusión en el antebrazo izquierdo, trabajando.

Melchor Seguí, de 36 años, herida en una mano, por caída de un carretón.

Notas bibliográficas

"AL CAIRE DE LA VIDA", por Joaquín Verdagué

En edición especial, extraído de la prestigiosa revista "La Nostra Terra", hemos recibido un ejemplar del cuento premiado en el primer concurso celebrado por la mentada publicación, original de nuestro estimado colaborador Joaquín Verdagué, titulado "Al caire de la vida".

La fina y chispeante ironía de Verdagué, puesta ya tan de relieve en los artículos que en estas columnas viene publicando, se precisa aún más en este trabajo, que no tiene desperdicio. En él se perfila claramente la personalidad del autor. La sátira de guante blanco, envuelta en la metáfora de tan difícil facilidad, rueda durante toda la narración, para ir sirviendo los frutos de una honda y reposada observación de la vida, que tantos momentos cuenta de tragicomedia.

Verdagué sabe decir las verdades así. Sabe desentrañar y poner a la consideración del lector, las miserias humanas envolvién-

dolas en su estilo peculiar que a nadie ofende ni puede ofender. Su estilo viene a ser en lo moral lo que en lo material es el polvillo de regaliz con que el Farmacéutico cubre las píldorillas amargas, para que a la par que resulten agradables al paladar, produzcan los frutos que se persiguen allá en el intrínquilis del paquete intestinal.

Hemos leído y releído "Al caire de la vida" y quedamos con ganas de volverlo a leer, y con muchas más de saborear nuevas producciones que deseamos no se hagan esperar.

Unas acertadas—¿cómo no?—ilustraciones de José Costa (Picarol) reproducen gráficamente el espíritu de muchos puntos de la narración de Verdagué. Literato e ilustrador se compenetraron.

Crónica de Sport

FUTBOL

C. D. MALLORCA.—AVISO

El «C. D. Mallorca» recuerda a sus señores socios que la Junta general, suspendida el pasado día 31, se continuará mañana lunes 7 del actual a las nueve de la noche en primera convocatoria y a las nueve y media en segunda.

COLEGIO DE ARBITROS DE FUTBOL ASOCIACION.—NOTA OFICIO SA

En Asamblea General ordinaria celebrada por este Colegio de Arbitros de Futbol, el 26 del pasado fueron nombrados para la Junta Directiva de la próxima temporada 1933-34, los señores siguientes:

- Presidente, don Jaime Llabrés Moyre.
- Vicepresidente, don Antonio Miquel Puig.
- Secretario, don Laureano Quintana Dalmedo.
- Tesorero, don Julio González Lloina.
- Contador, don Miguel Vidal Amorós.

Delegación de Hacienda de Baleares

Libramientos al cobro para el 7 de agosto.

Julián Salom, José Enriquez de Navarra, Antonio Fernández Escuin, Jefe de Telégrafos, Admón. Prisi'n Provincial, Joaquín Moya, Fidel Lladó, Antonio Aguiló, Julio Inojés, Vicente Antonio Juan Mulet, Teresa Salom, Jefe Vigilancia, Juan Durich, Jefe Seguridad, Pablo Riera, José Buades, Guardia Civil, Alzamora S. A., Tarragona Industrial S. A., Juan Cerdó, Mateo Jordá, Pedro A. Mas Roig, Bartolomé Oliver, Pedro A. Rosselló, Juan Vallespir, Admón. Patrimonio República, Juan Ros Mir, Antonio Ascaso, Gabriel Oliver, Jerónimo Llompart, Juan Coar Vidal, Antonio Ba'aguer, Juana Ana Mas, Bernardo García, Francisco Ferrer, María Castañer y Antonio Alorda.

Noticias varias

MUSICA EN EL BORNE.—Programa que se ejecutará hoy domingo día 6, de siete y media a nueve: 1.º Tiesto de Flores, Echegoyen. 2.º La Africana, Mayesbes. 3.º Señoritos ondulados, Echegoyen. 4.º La Verbena de la Paloma, Bretón. 5.º Porto-Pí (Marcha), Godofredo Gorrigues.

CULTOS

PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia parroquial de San Jaime, en honra de San Cayetano. Exposición a las doce y media. Por la tarde, después del Rosario, Novena y reserva de S. D. M.

En la Santa Iglesia Catedral Basílica, en la Misa mayor predicará el Rdo. don José Marzo, Pbro.

Otras funciones

En la parroquial iglesia de San Jaime, se celebrará el día parroquial. A las ocho, Misa de comunión, explicación del Santo Evangelio, oraciones por la parroquia y canto del Credo. En la iglesia de PP. Capuchinos,

TEATROS Y CINES

LIRICO

Continúa proyectándose con extraordinario éxito en este teatro la gran superproducción de Metro Goldwyn Mayer titulada «El prófugo».

Para mañana lunes se anuncia el estreno de la producción titulada «De parranda», film interpretado por Charlotte Greenwood, Reginald Denny y Leila Hyams.

Como complemento de programa se proyectará el drama, también de la Metro Goldwyn Mayer titulada «Amor en venta», film interpretado por la famosa pareja Joan Crawford y Clark Gable.

CINE ORIENTAL

Hoy se proyectará por última vez las producciones «El secreto del abogado» por Clive Brook y «El terror del regimiento» por Lugio English.

Para mañana lunes se anuncia la proyección de «Aquí sobra uno» por

Victor Mc Laglen y Creta Nissen y la producción hablada en español «La dama atrevida» por Ramón Pereda y Luana Alcañiz.

CINE MODERNO

Se anuncian para hoy domingo las últimas proyecciones de las celebradas películas «A salvarse toc no» y «La gran noche».

Para mañana lunes se anuncian las interesantes películas «Los puños de Tom Tyler» y «La jaula de los leones» por Maciste, completando el programa una comica en dos partes.

S'AIGO DOLÇA

Hoy se despedirán de nuestro público el aplaudido número The Two Jankys, con un variado repertorio de canto y bailes excéntricos americanos, celebrándose una verbena amenizada por la orquestina Palma Jazz. Por la tarde, a las seis, se celebrará un baile amenizado por la misma orquestina.



Miquel Ferrando metge

Participa als seus clients que fins 1 Octubre, estarà absent del seu despatx, els disaptes. En cas d'urgència, dirigir-se a la seua clínica.

CAFES MARQUES Puerto Rico

San Miguel, 98 y 100.

Tel' 10 85

M. VALENTI MESTRE

MEDICO DE LOS HOSPITALES DE NEW-YORK Y PARIS

Urologia (Vias urinarias)

Ginecologia (Enfermedades matriz)

Tagamanent, 8, principal. Teléfono 1-7-6-8

Lunes, Miércoles y Viernes de 9 a 12

Al hacer los pedidos a Barcelona ordenen sean remitidos por mediación de los transportistas RABASSA & FIUS, CALLE CRISTINA, 7, cuyos agentes tienen un servicio rápido y económico para las Baleares de domicilio a domicilio.

Para obtener copias limpias use

el papel carbon de primera renimie to que e d la

Casa MALONDRA

Tel. 1732

78, Jaime II Pal'a

BARCELONA-MAJESTIC-ROYAL

Paseo de Gracia Primer orden 200 habitaciones-150 cuartos de baño-Orquesta-Precios modernos-El más concurrido

Señoritas

¿Necesitan PIJAMAS de casa o PLAYAS los tenemos desde 12 pesetas muy bonitos y prácticos en

LENCERIA MODERNA

Calle del Sindicato 123 piso 1.º

Primer piso

Se alquila de gran capacidad, muy ventilado con termo sifón en la cocina, baño y coladuría, estufa en el comedor, instalación de gas y electricidad, etcétera etc Construcción moderna Calle 31 de Diciembre, n.º 49.

Local

Se alquila de gran capacidad muy ventilado propio para almacén o similar. Calle 31 de Diciembre, 47 51.

Se vende bote 23 palmos motor «Penta» 2 cilindros 5 caballos

Informes: Soler Optico Jaime II, 4.

EL HUMOR AJENO



—Y cuando necesites dinero ponme cuatro letras.
—Está bien, querido. Mañana lo haré.

(De "Dimanche Illustré").

La nueva ley de Orden público

Consta de setenta y dos artículos y uno adicional, agrupados en tres Títulos y tres disposiciones finales.

"El normal funcionamiento de las instituciones del Estado—dice en su artículo primero—y el libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales, políticos y sociales definidos en la Constitución son fundamento del orden público. La autoridad a quien compete mantenerlo tendrá por fin de sus actos asegurar las condiciones necesarias para que ninguna acción externa perturbe la función de aquellas instituciones y para que tales derechos se ejerciten normalmente en la forma y con los límites que prevengan las leyes.

Son actos que afectan al orden público: Primero. Los realizados con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en los artículos 27, 31, 33, 34, 35, 38, 39 y 41 de la Constitución.

Segundo.—Los realizados por colectividades cuando trasciendan a la vida pública ciudadana.

Tercero.—Los que, aun realizados individualmente, tengan por objeto una actividad, exhibición o influencia en la vía pública.

Se reputarán en todo caso actos contra el orden público:

Primero. Los que perturben o intenten perturbar el ejercicio de los derechos expresados en el párrafo primero del artículo anterior.

Segundo. Los que se cometan o intenten cometer con armas o explosivos.

Tercero. Aquellos en que se emplee pública coacción, amenaza o fuerza.

Cuarto. Los que no realizados por virtud de un derecho taxativamente reconocido por las leyes, o no ejecutados con sujeción a las mismas, se dirijan a perturbar el funcionamiento de las instituciones del Estado, la regularidad de los servicios públicos o el abastecimiento y servicios necesarios de las poblaciones.

Quinto. La huelga y la suspensión de industrias ilegales.

Sexto. Los que de cualquier otro modo no previsto en los párrafos anteriores, alteren materialmente la paz pública.

Séptimo. Aquellos en que se recomienden propaguen o ensalzen los medios violentos para alterar el orden legalmente establecido.

Los hechos realizados por medio de la imprenta o de otro procedimiento mecánico de difusión del pensamiento se registrarán por las prescripciones de la ley de Policía de Imprenta, salvo lo previsto en esta ley.

Todas las autoridades de la República, tanto las pertenecientes al Poder central cuanto a las regiones, provincias y municipios, velarán por la conservación del orden público, cuyo mantenimiento y defensa competirá especial y directamente, en todo el territorio nacional, al ministro de la Gobernación, y subordinadamente, dentro de cada provincia, al respectivo gobernador civil, y de cada municipio, al correspondiente alcalde.

En cuanto a las regiones autónomas, se estará a lo que dispongan sus respectivos Estatutos.

Toda autoridad que por sí misma o por

sus agentes, tuviere conocimiento de un hecho que afectare al orden público o pudiese causar perturbación en él sin perjuicio de su propia jurisdicción, que ejercerá cuando proceda, lo comunicará al gobernador civil correspondiente. El incumplimiento de esta disposición será considerado como denegación de auxilio.

Sólo a requerimiento de la autoridad podrán los que carecen de ella intervenir en las perturbaciones del orden público.

DE LAS FACULTADES GUBERNATIVAS

Las agrupaciones de personas que públicamente se produzcan con armas u otros medios de acción violenta serán disueltas por la fuerza pública en cuanto no obedezcan al primer toque de atención que se dé para ello.

No se requerirá tal intimación cuando los manifestantes hicieren actos de agresión contra la fuerza pública. No cabrá, sin embargo, hacer fuego sin que proceda otro toque de atención, salvo el caso en que los perturbadores disparasen contra la fuerza.

Las alegaciones inexactas respecto de la agresión inicial de las agrupaciones de personas o manifestantes, formuladas por la fuerza pública, causarán la destitución de

los agentes o autoridades que de tal suerte tratasen de eludir su responsabilidad, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los Tribunales.

Cualquier manifestación no comprendida en el artículo anterior y que carezca de la competente autorización, será disuelta por la fuerza pública, si se niega a hacerlo después de los tres toques de atención, dados con la pausa prudencial para permitir que la manifestación se disuelva.

Cuando la manifestación revista carácter tumultuario, háyase o no autorizado aquélla legalmente, bastará un solo toque de atención para que proceda la fuerza pública a disolverla. No será necesaria tal intimación cuando hubiere sido atacada la fuerza por los manifestantes; pero no cabrá hacer fuego contra los perturbadores aun cuando persistan en su actitud de resistencia, sin haber dado antes un toque de atención, salvo el caso de que los perturbadores disparasen contra la fuerza pública.

Las asociaciones o sindicatos que organicen manifestaciones de carácter armado o carezcan de autorización legal, podrán ser suspensos en su funcionamiento por la autoridad gubernativa, dando cuenta a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acuerdo de suspensión. Si, transcurridas setenta y dos horas, la autoridad judicial no confirmara la suspensión, ésta se entenderá levantada de hecho y de derecho.

Cuando en el ejercicio de sus funciones los agentes de la autoridad fuesen agredidos con armas o explosivos, podrán hacer uso inmediato de la fuerza para defenderse de la agresión o repelerla. Asimismo podrán requerir el auxilio de cualquier persona para la persecución y detención de los agresores. Las personas que presenciaren la agresión, si fuesen requeridas para ello, deberán so pena de desobediencia grave, concurrir sin dilación a la comisaría de Policía, cuartel de la Guardia Civil o lugar público oficial más próximo para aportar su testimonio a la debida comprobación del hecho.

Los agentes de la autoridad o la fuerza pública no necesitarán mandamiento judicial para entrar en un domicilio en los tres únicos y excepcionales casos que siguen:

Primero. Cuando fueran agredidos o se atentare contra los mismos desde el domicilio en cuestión.

Segundo. Cuando persiguiendo, inmediatamente después de cometido el delito, a un delincuente sorprendido "in fraganti" se refugiase éste en su propio domicilio o en el ajeno.

Tercero. Cuando fuese necesario prestar auxilio a las personas o evitar daño inminente en las cosas.

Cuando la perturbación del orden público, sin llegar a exigir la declaración del

estado de guerra, necesitare, sin embargo, para ser dominada, del concurso de otras autoridades a juicio de la gubernativa, podrá ésta convocar a las de todo orden, a fin de requerir su auxilio.

La autoridad gubernativa podrá sancionar los actos contra el orden público a que esta ley se refiere, siempre que no constituyan delito, con multas individuales de 10 a 5.000 pesetas, en la forma siguiente:

El ministro de la Gobernación podrá imponer multas hasta la plena cuantía arriba señalada.

Los gobernadores civiles, hasta 2.000 pesetas.

En caso de reincidencia, la multa aumentará en un 50 por 100 sobre la última impuesta.

Las multas serán proporcionadas al causal o ingresos del multado.

Al imponer la multa se fijará el plazo nunca inferior a cuarenta y ocho horas, en que la misma haya de hacerse efectiva. Dentro de este término, cabrá recurrir ante el ministro de la Gobernación o el Consejo de ministros, según que la sanción emanare de un gobernador civil o del ministro de la Gobernación.

Si a las veinticuatro horas de existir acuerdo definitivo en el orden gubernativo no se hubiese hecho efectiva la multa, se oficiará al juez de instrucción correspondiente para la exacción, por vía de apremio, de la expresada sanción pecuniaria. En caso de insolvencia, el juez decretará, si fuese requerido para ello, por la autoridad gubernativa, el arresto subsidiario del multado por tiempo que no ha de exceder de un mes.

Si el multado careciese de arraigo en el lugar, la autoridad gubernativa podrá disponer la detención preventiva del mismo si no prestara caución.

Contra la imposición de las multas reguladas en este artículo podrá el multado reclamar ante el Tribunal de Garantías Constitucionales por la vía del recurso de amparo, sin que por ello sea obligado a suspender la ejecución de la sanción impuesta.

EL ESTADO DE PREVENCIÓN

Cuando la alteración del orden público, sin llegar a justificar la suspensión de las garantías constitucionales, exija que sean adoptadas medidas no aplicables en régimen normal, podrá el Gobierno declarar el estado de prevención en todo el territorio de la República o en parte de él. Esta declaración se hará por decreto acordado en Consejo de ministros y refrendado por su presidente, y de este decreto se dará cuenta a las Cortes o a su Diputación permanente dentro de los diez días siguientes a la publicación del mismo en la "Gaceta" de Madrid.

Los efectos de la declaración del estado de prevención durarán a lo sumo dos meses. Tan pronto como entre en vigor este estado los extranjeros no establecidos en el territorio español, y que no hayan llenado todos los requisitos que para permanecer en el mismo señalan las leyes especiales y reglamentos de policía, podrán, sin otras formalidades, ser detenidos e inmediatamente expulsados del país, por orden de las autoridades gubernativas, las cuales se limitarán a dar cuenta de su acuerdo al Ministerio de la Gobernación.

Los extranjeros no establecidos, pero que hayan observado todos los requisitos a que se refiere el párrafo anterior, estarán obligados, al acordarse el estado de prevención, a dar los avisos, realizar las presentaciones y cumplir las demás medidas que la autoridad gubernativa considere necesarias para el mantenimiento del orden público. A los que no se avinieren a ello o actuaren de modo perturbador de aquél, se les podrá impedir la permanencia en territorio español, previa declaración de indeseables. Esta declaración gubernativa llevará consigo la expulsión del territorio nacional, aun cuando se interponga contra dicho acuerdo, que, desde luego, será ejecutivo, el oportuno recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación.

Los extranjeros establecidos permanentemente en el territorio de la República quedarán sujetos a las disposiciones de esta ley como los nacionales; pero si, por conducta contraria al orden público, mezclándose en actos perturbadores del mismo, se hiciere necesario aplicarles medidas especiales, podrán ser detenidos y se abrirá inmediatamente expediente gubernativo, sumario, en el que habrán de ser oídos y recibidas las pruebas que aporten sobre su conducta. El expediente podrá terminar, cuando ello esté justificado, con la declaración de indeseable, que llevará anexa para el así calificado, la expulsión del territorio español. El acuerdo será, desde luego, ejecutivo, pero cabrá recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación.

Los españoles que con infracción de las leyes, en forma que no constituya delito participen en la alteración del orden público, a que se refiere este capítulo, quedarán sometidos a las medidas gubernativas, en vez que sea declarado el estado de prevención.

(Continuará)

El Club internacional "Los amigos de España"

VERBENA EN EL HOTEL BELLVER

Anoche se celebró en los jardines del Hotel Bellver de El Terreno anunciada verbena organizada por el Club internacional de idiomas «Los amigos de España» en honor de mallorquines.

Asistió una selecta concurrencia de la colonia extranjera y de nuestra sociedad distinguida. Los jardines aparecieron adornados e iluminados con banderines y farolillos a la vanguardia.

Cumplimentó amablemente a los invitados la activa presidenta de dicho club e incansable impulsora de sus actividades la distinguida señora Alice Kusterko y su colaboradora la señora Alice Rhode.

Cuando la fiesta se hallaba en su apogeo el miembro de dicho club, profesor de idiomas Mr. O. Kiefer dirigió un discurso de salutación a los invitados, diciendo que hablaba en nombre de la señorita Kusterko, la que fué objeto de una ovación.

Ensalzó las cualidades de los mallorquines y de esa hospitalaria tierra de la que dijo tenemos el placer de ser huéspedes.

Ensalzó las bellezas naturales de Mallorca y terminó aludiendo a unos versos del célebre poeta de Mallorca don Juan Alcover, diciendo: ¡Ah bella Naturaleza grande y augusta de Mallorca, ante tí inclinemos humildes la cabeza!

El discurso del señor Kiefer fué cariñosamente aplaudido.

La fiesta se prolongó hasta avanzada la madrugada recibiendo la señorita Kusterko muchos parabienes y frases de aliento para el loable fin que persigue el Club internacional de idiomas «Los Amigos de España».

Ayuntamiento de Palma de Mallorca

Negociado de Aguas y Alcantarillado

Aprobado por la Corporación Municipal padrón correspondiente a 1932 de los contribuyentes por el servicio de suministro de agua, se hace público que queda aquel puesto por el plazo de quince días, a efectos de reclamación; durante cuyo plazo, empieza a contar de la publicación del presente anuncio, se admitirán las reclamaciones de los interesados, que serán resueltas por el Ayuntamiento; procediéndose luego al cobro de las cuotas asignadas a cada contribuyente.

Palma de Mallorca, 5 de agosto de 1932. El Alcalde Accidental, Doña María López.

Para sus vacaciones lleve un KODAK



Para un buen KODAK La Casa Rulian Palacio, 10 - PALMA Pruebe nuestros inmejorables trabajos de la botaterior.

LIRICO

HOY ULTIMO DIA
Tarde a las 3'30

Mañana Estreno
Tarde a las 3'30

DEBE UNA MUJER CASARSE CON UN HOMBRE DE RAZA DISTINTA?

UNA ORIGINAL CREACION DE CECIL B. DE MILLE

WARNER BAXTER y LUPE VELEZ en EL PROFUGO

Producción Metro-Goldwyn-Mayer

DE PARRANDA

y Reposición de **AMOR EN VENTA**

Joan CRAWFORD
Clark GABLE

Linea de Navegación Catalano - Balear

Servicio rápido bisemanal entre los puertos de PALMA, BARCELONA y viceversa

Admitiendo carga de todas clases

VAPOR "SAN EDUARDO"

VELOCIDAD 12 MILLAS

Salidas de Palma: Lunes y Jueves a las 7 de la tarde
Salidas de Barcelona: Martes y Viernes a las 7 de la tarde

Consignatarios: PIJOAN & GALVES S. L.

Barcelona: Paseo de Colón 24
Palma de Mallorca: P. Mastrillo 31.º

DELEGADO: Jaime Rigo
Teléfono 2063

rebeldes han depuesto su actitud aceptando la comida que se les sirve. El grupo intransigente ha sido aislado hasta que se solucionen totalmente el conflicto.

Madrid 5 a las 22

EL JUZGADO QUE ENTIENDE EN LOS SUCEOS DE CASAS VIEJAS.

Sevilla.—Ha llegado el Juzgado que entiende en el proceso por los sucesos de Casas Viejas tomando declaración a algunos procesados que se hallaban en la Cárcel de Sevilla, cuyo número alcanza a 200.

Se ha libertado a María Silva «La Libertaria».

EL CONFLICTO DEL PUERTO SIGUE IGUAL.

Sevilla.—El conflicto en el puerto sigue igual.

En el Gobierno civil se han celebrado reuniones asistiendo los consignatarios de los buques y capataces para tratar de la reorganización de los trabajos.

Hoy, los tripulantes de dos vapores se declararon en huelga de brazos caídos poniendo la actitud por intervención del Delegado Marítimo.

REUNION PARA TRATAR DE LA CUESTION DE CARBONES.

León.—En el Gobierno civil se celebró una reunión con asistencia del Ingeniero del Consejo de Combustible, Directivos de la Sociedad Minero Castellana y Presidente del Jurado Mixto, para tratar de la conferencia que debe celebrarse en Madrid sobre la cuestión de carbones.

UN VECINO DE MADRID ATRACA CO EN SU CASA.

En la calle de Panaderos n.º 18 esta pasada noche sobre la una de la madrugada, hallándose en cama el vecino Epifanio Rodríguez fué despertado por tres desconocidos que pistola en mano y enfocándole una linterna le exigieron la entrega de dinero.

Les ofreció diez pesetas no aceptándolo, los atracadores le sacaron del bolsillo de la americana 3.000 pesetas, huyendo.

Los sujetos llevaban guantes de goma y anteojos ahumados y salieron por una ventana utilizando una escalera.

VISTA DE LA CAUSA POR MUERTE DE UN TELEGRAFISTA SOCIALISTA.

Pamplona.—Terminó la vista de la causa contra diez tradicionalistas de Viana acusados de la muerte del telegrafista socialista José Bello, dictándose sentencia absolutoria para todos los procesados.

ASESINATO POR RIVALIDADES ENTRE INDUSTRIALES.

Teruel.—En Villa Calanda, en una calle céntrica, Salvador Pastor Carbó asesina de dos tiros por la espalda a Pedro Jorcolet Leal, atravesándole el corazón matándole sin mediar palabra. El muerto era persona honorable y deja siete hijos.

Parece que existían rivalidades dimanantes de la competencia que se hacían en el transporte de mercancías.

Comentarios de la Prensa

Madrid 5 a las 15

EL LIBERAL

«El Liberal» dice que examinando debidamente el Estatuto del partido Radical Socialista, no hay razón para que se produzca la crisis, con motivo de la presentación de las bases al Gobierno.

También se refiere a la derogación de la Ley de Defensa, diciendo que los periódicos enemigos del Régimen no la acogen con júbilo, porque estiman que la Ley de Orden público es más persecutoria para la prensa.

EL SOL

«El Sol» se ocupa de la situación de la Hacienda pública diciendo que constituye un verdadero desastre.

AHORA

El periódico «Ahora» dice que la armonía iniciada entre el Gobierno y los agrarios, anuncia el cese de la obstrucción, que favorece a la coalición gubernante.

Añade que la opinión está muy necesitada que se desparten los socialistas del Gobierno, y ello no significa negarseles derecho alguno.

EL SOCIALISTA

«El Socialista» dice que los radicales han dado demasiado valor a los votos que concedieron al Gobierno para aprobar el «quorum».

LA LIBERTAD

«La Libertad» dice que la liquidación del mal negocio parlamentario, es ya forzosa.

EL DEBATE

«El Debate» dice que el Estado no puede incautarse de los Colegios, ni del material de enseñanza de las Ordenes Religiosas, porque no lo permite la Constitución, ni la ley de Congregaciones.

Lo que publica la "Gaceta,"

Madrid 5 a las 13

La Gaceta publica las siguientes disposiciones:

Admitiendo la dimisión al Director General de Primera Enseñanza, señor Landrove.

Resolviendo diferentes peticiones de ingreso en el Cuerpo de Carabineros.

Disponiendo que los sueldos de los Secretarios de los Ayuntamientos sean superiores a los de los Interventores.

Estos cobrarán más que los Oficiales Mayores con las salvedades de los Secretarios adjuntos, que tendrán la categoría de Interventores y los Jefes de Secciones Provinciales de Administración continuarán equiparados a los Interventores de las Diputaciones respectivas.

Publica las normas para el empleo de los trabajos agrícolas de los obreros de distinta localidad.

Se dispone que en los casos previstos en el decreto de septiembre de 1931 se aplique la agregación de términos municipales limítrofes en las mismas formas, proporción, facultades y jurisdicción otorgadas a las comisiones municipales de policía rural.

Creará un Instituto de Venerología, que impulsará las investigaciones científicas sociales y del censo de epidemiología.

La Ley de arrendamientos

Madrid 5 a las 20

REUNION. — REFERENCIAS DEL SEÑOR DOMINGO

Esta mañana se celebró la reunión anunciada, en el Instituto de Reforma Agraria presidida por el Ministro de Agricultura, acerca del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

Cerca de las 2 de la tarde el Ministro recibió a los periodistas manifestándoles lo siguiente:

Ha continuado la reunión que empezó ayer tarde, a la que asisten representantes de todos los partidos que integran el Parlamento y forman la Comisión de Agricultura para ver si se consigue establecer un acuerdo respecto a los artículos del proyecto, en que las discrepancias son mayores.

Dichos artículos son el 7 y el 17.

Ayer tarde se examinaron los aspectos en que se pudiera llegar a un acuerdo y hoy, se ha seguido el exámen de ellos y se continuarán en la sesión que celebraremos esta tarde.

El propósito del Gobierno, no está en desfigurar la significación de la Ley de Arrendamientos, ni en borrar ninguna de sus características fundamentales.

Justo es decir, que nadie se ha acercado al Gobierno con este propósito. De lo que se trató fué de completar el proyecto acentuando o articulando algunos extremos,

ampliando o rectificando algunas de sus modalidades.

Tampoco tiene el propósito el Gobierno de que el proyecto se apruebe apresuradamente; todo lo contrario, lo que le interesa es que se discuta dentro de la normalidad parlamentaria y con toda atención y cuidado que un proyecto de esta naturaleza requiere. Importa las vacaciones, pero importa más la obra del Gobierno y las Cortes tienen el deber de cumplirla, y solo cumplido y cumplidamente podrá pensarse en el descanso.

Interesa destacar, que es desde el martes que la discusión de este proyecto se producirá con toda normalidad parlamentaria.

Se le preguntó si podría decir algo sobre lo manifestado por los señores Galvache, Feced y Valera y acerca de la situación de su partido respondiendo D. Marcelino Domingo: Allí ellos. Yo no hago declaraciones, me atengo a lo acordado por la minoría parlamentaria del partido, que lo juzgue dentro de la legalidad más estricta y dentro del espíritu y deberes de nuestro partido.

Madrid 5 a las 24

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR AZAÑA

Esta noche conversaron los periodistas con el señor Azaña el cual les dijo que esta mañana le había visitado, con el señor Domingo, la ponencia nombrada para hallar una fórmula de concordia respecto al proyecto de Ley de Arrendamientos.

Añadió que él había permanecido todo el día estudiando este asunto, y que el lunes volverá a reunirse la ponencia.

Se le preguntó si había arreglo, contestando que tiene buenas esperanzas para el martes en que se reunirá la Comisión de Agricultura.

Se le indicó la posibilidad de que, si se llegase a un acuerdo, se discuta la ley rápidamente, como pasó después de la obstrucción con la ley de Orden Público.

Contestó que este proyecto no es como el de Orden Público, en que se trataba de una cuestión de procedimientos; por eso siempre tendremos que discutir matices y modalidades llegándose incluso a votaciones.

Se le preguntó si acaso consistiría la fórmula en condensar todo el proyecto en unos pocos artículos, contestando que no; contrariamente pudiera suceder, sin que pueda decir que exista tal propósito, que al desdoblarse algunos conceptos resultarían más artículos.

Se le indicó la posibilidad de que alguna minoría no se muestre conforme con los acuerdos de la ponencia, como ya lo indicó el señor Alvarez Mendizábal y contestó que esto era cuestión de cada grupo.

EN LA PONENCIA QUE SE HA REUNIDO ESTA TARDE, EXISTEN CORRIENTES DE CONCORDIA

Según referencias que se tienen de la reunión que ha celebrado esta tarde la Ponencia encargada de buscar una fórmula de concordia en lo que se refiere a la ley de Arrendamientos, se ha estudiado detenidamente el artículo 17, llegándose a un punto concordante, mediante la nueva redacción, existiendo en este punto una casi unanimidad.

No se llegó a la unidad completa por, salvar su voto algún representante que no es precisamente el del grupo agrario.

El artículo séptimo es el que más dificultades ofrece porque el señor Domingo entiende que es difícil salvarla dado el estado en que se encuentra España el amillaramiento y el catastro.

LA COMISION DE AGRICULTURA

Sabemos que el martes se reunirá la Comisión de Agricultura para que la Ponencia que continuará el lunes sus trabajos, pueda presentar terminado el dictamen.

Política

Madrid 5 a las 13

COMENTARIOS A LA BAJA DEL DR. MAURIZ DEL SOCIALISMO

Ha sido comentada la baja del Dr. Mauriz del socialismo, el cual hace más de un año que renunció al acta de Diputado.

LA DIMISION DEL SR. LANDROVE DE LA DIRECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA

Antes de dimitir el cargo de Director de Primera Enseñanza, el señor Landrove explicó los fundamentos de su dimisión al Comité Ejecutivo Socialista.

LARGO COMENTARIO DE "EL SOCIALISTA" RESPECTO A LOS RADICALES SOCIALISTAS

Glosando la situación política, publica "El Socialista" un largo comentario respecto de los radicales-socialistas.

Cree que prevalecerá el criterio de la minoría.

No cree que los radicales continúen la obstrucción cuando la abandonan los agrarios, pero se ha presentado una proposición pidiendo el debate político.

No obstante, cree que las vacaciones comenzarán el día 18.

Después de agotado el programa del Gobierno, dice, tendrá que pedirse la ratificación de confianza y si se otorga, continuarán procurando ser dignos de la responsabilidad que tienen, y si no se ratifica, lo aceptarán con ánimo tranquilo.

Madrid 5 a las 24

EN NORTEAMERICA INTERESA LA TRANSFORMACION DE ESPAÑA

Se encuentra en Madrid el escritor norteamericano Dos Passos, que ha dicho interesante mucho a su país la transformación política de España.

SALMERON Y EL BLOQUE DE IZQUIERDAS

Don José Salmerón estima conveniente y aun más, necesaria, la formación del bloque republicano de izquierdas, en el cual entrarían los radicales socialistas, por ser este su ideal.

EL SUMARIO DE CASAS VIEJAS

Sevilla.—A fines de Agosto quedará terminado el sumario relativo a Casas Viejas.

Noticias del Gobierno

Madrid 5 a las 13

SE ORGANIZA LA CREACION DE UNA OFICINA COMERCIAL EN MOSCOU

Por el Ministerio de Industria se está organizando la creación de una oficina comercial en Moscu.

Madrid 5 a las 20

DEL DIARIO OFICIAL

El "Diario Oficial" del Ejército dispone que el veterinario de primera de complemento don José Garí Toda, afecto a la Jefatura de Servicios Veterinarios de la 4.ª Dirección, cause baja en el Ejército, expidiéndole la licencia absoluta por haber cumplido el plazo de responsabilidad militar que determina la orden Circular de 27 de Diciembre de 1919.

DE LA PRESIDENCIA. — DESPACHO. — VISITAS. — LA DE LA COMISION DE LA COMISION DE AGRICULTURA

El señor Azaña despachó con el subsecretario de Guerra y con el Jefe del Estado Mayor Central.

Recibió al General Cabanellas y al Minis-

tro de Agricultura que fué con los miembros de la Comisión Permanente de Agricultura para darle cuenta de las gestiones que hizo para llegar a la aprobación de la Ley de Arrendamientos rústicos.

Algunos comisionados manifestaron no se había llegado a un acuerdo pero continuaban las gestiones.

Madrid 5 a las 24

RECEPCION DIPLOMATICA DEL MINISTRO DE ESTADO

San Sebastián.—El ministro de Estado recibió a los Embajadores de Francia, Alemania, Rumania y Méjico, a los Ministros de Noruega, El Brasil, Perú, al Encargado de Negocios de Rumania, y al Presidente del Supremo.

Recibió a los periodistas que por la tarde recibirá a algunos diplomáticos españoles para obtener impresiones de los países que residen, por ser el momento político internacional interesante.

Quiere mantener frecuentes comunicaciones con los diplomáticos y cónsules.

Entre las manifestaciones de los diplomáticos se destacó la del representante de Noruega de sorprendente tónica universal, por el Profesorado de la Universidad Nacional de Santander.

Les hizo notar que el profesor de Loma se ha destacado en la organización y funcionamiento con entusiasmo cultural.

NUESTRAS RELACIONES CON RUSIA

San Sebastián.—Interrogado don Fernando de los Ríos respecto a las relaciones con Rusia, dijo que no se han enfocado bien derivaciones del restablecimiento de las relaciones, especialmente el tratado de comercio, pues contra la creencia de que se consumirá frutas y aceites españoles se extenderá al cobre, plomo, corcho y material de industrias siderúrgicas, añadiendo por esa razón la Embajada de España Rusia tendrá una organización especial respecto al aspecto económico y comercial de colaboración.

Madrid 5 a las 24

EL MINISTRO DE INSTRUCCION A LA

Ha marchado a Avila el ministro de Instrucción, Sr. Barnés.

UNA NOTA DE AGRICULTURA SOBRE LA EXPORTACION DE FRUTAS

Una nota facilitada por el Ministerio de Agricultura dice se ha tomado medida para facilitar la exportación global de las frutas que están sujetas a contingente por Francia.

Toros

Madrid 5 a las 24

SEIS DE MONTALVO PARA ARMILLITA ORTEGA Y LA SERNA

Vitoria.—Se han lidiado reses de Montalvo.

En el primero Armillita oye una oreja después de una faena intercalada con pases naturales con la izquierda y una cada ladeada.

En el segundo Ortega, al lancear es elabado sin consecuencias.

Hace una faena colosal que termina dos medias estocadas, premiándose con oreja.

El tercero corresponde a La Serna hace una faena desigual, matando de oreja y pinchazos.

En el cuarto hace una faena valiente pases sentado en el estribo y naturales con la izquierda. Da tres pinchazos y descabeleando la oreja.

El quinto, que reúne malas condiciones le hace Ortega una faena de alioño, matándola con un pinchazo y media estocada.

En el sexto toma la revancha La Serna que hace una faena valiente, que termina con una estocada y un descabello, escabando una oreja.

Noticias sueltas

Madrid 5 a las 24

ROBO EN LA ESTACION DEL FERROCARRIL DE CIUDAD REAL

Ciudad Real.—Unos ladrones desvalijaron unos vagones en la Estación del Ferrocarril de esta ciudad, llevándose varias cajas de calzado, unos fardos de tejidos y varios mones.

HERNIADOS CURAREIS
Usando nuestro Reductivo Odturador
En venta CASA CODINA, Unión, 8, PALMA
(Entre Borneo y Berne)

CINE ORIENTAL
HOY DOMINGO DESDE LAS TRES Y MEDIA
A SALVARSE TOCAN!
LA GRAN NOCHE
Y una cómica.
Mañana Lunes desde las 3 y media.—LOS PUÑOS DE TOM TYLER.—LA JAULA DE LOS DEUCNES por Mich'ste y una cómica.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 5 a las 23

SEIS INDIVIDUOS ATRACAN AL PAGADOR DE UNA FABRICA DE APRESTOS

A las once de esta mañana han penetrado en la fábrica de aprestos de Sucesores de Francisco Vila, en la calle de San Juan de Malta, n.º 82, seis individuos armados de pistolas, por el portal destinado a entrada y salida de los coches de reparto, debido a lo cual estaba abierto, sin que necesitaran, por lo tanto, llamar ni forzar las puertas.

Un desconocido ha quedado cerca de la puerta, mientras los otros cinco cruzando el patio inmediato a la entrada, se han dirigido a un cobertizo donde estaba sentado en un banco el anciano David Pou, portero de la fábrica, y dos de los desconocidos, dirigiéndose a él exclamaron: no digas nada, sino te mataremos.

Mientras esto sucedía tres individuos han penetrado en la Sección de aprestos, donde había cerca de la puerta, dos bolsas que contenían los jornales dobles de los obreros de la Sección, que debían disfrutar vacaciones la próxima semana.

En cada una de dos mesas trabajaban cien obreros, y junto a una de ellas seleccionando el contenido de las bolsas, se disponía para hacer los pagos, el pagador Antonio Martínez. Un desconocido se ha dirigido a dicho encargado y le ha dicho ¿qué haceis aquí?

Martínez se ha vuelto rápidamente y ha visto a un hombre como de unos veinte años, que le apuntaba con una pistola.

Al propio tiempo ha visto como otros dos desconocidos con pistolas hacían retirar a los operarios que trabajaban en las inmediaciones, y como el encargado de la Sección Baldomero

Domingo y una operaria se resistían a obedecer la orden de irarse, apuntándoles les han dicho: Vosotros también os marcháis de aquí, sino lo vais a pasar mal.

Entonces el individuo de junto al pagador le ha arrebatado las bolsas que contenían ocho mil pesetas, mas los obreros reaccionando han comenzado a dar gritos lo que ha hecho perder la serenidad a los atracadores que, cogiendo un taxi que había en la puerta se han escapado. Los obreros entonces han intentado la persecución pero los atracadores desaparecieron.

También la intentó infructuosamente el director de la fábrica don Victoria Llena que se había dado cuenta de lo que ocurría.

OTRO ATRACO QUE SE FRUSTA

A la una de la tarde el señor Pallarés hermano político del dueño de la fábrica de gomas señor Salvatella, de la calle de San Andrés, guiaba un automóvil de su propiedad llevando doce mil pesetas para el pago de los jornales de los obreros de dicha fábrica.

Al llegar a las proximidades del paseo Torres Ibáñez, tres individuos sentados en el suelo han infundido sospechas al señor Pallarés y previniendo el peligro ha detenido el auto y ha puesto la mano en una pistola que llevaba en el bolsillo.

En este momento los individuos han abierto la portezuela del coche ordenándole alzara las manos y entregara las pesetas.

Mas el señor Pallarés lejos de arrojarse ha empuñado su pistola contra los desconocidos que inmediatamente han emprendido la huida en dirección a Santa Coloma.

LLERA Y ROMAN

También se firmó un acuerdo referente al uso del puerto de Danzig por los polacos.

POR SABOTAJES HA SIDO CERRADA LA BOLSA DE NUEVA YORK

Nueva York, 5.—Fué preciso cerrar antes de terminadas las operaciones de Bolsa de dicha capital, por haber sido introducidos gases lacrimógenos en los anaratos de ventilación.

La policía detuvo a cuatro individuos sospechosos.

LA TRANQUILIDAD IMPERA EN STRASBURGO

Estrasburgo, 5.—Reina la tranquilidad en dicha ciudad; las negociaciones para un arbitraje continúan.

HA TERMINADO LA HUELGA DE PENNSILVANIA

Nueva York, 5.—El presidente Roosevelt aprobó el acuerdo conseguido sobre las indicaciones de Johnson entre los patronos y los representantes de los obreros, poniendo fin a las huelgas de Pensilvania.

EL TRATADO SECRETO ENTRE CHINA Y EE. UU.

Tokio, 5.—El periódico «Asahi» publica el texto de un tratado secreto

entre China y los EE. UU., encargando a estos últimos la organización de la aviación china, con ciertos privilegios.

UN ARTICULO DE HERRIOT SOBRE ALEMANIA

Varsovia, 5.—El periódico ilustrado «Wany Kurier» publica un artículo de Herriot que dice que en el momento en que Alemania acaba de firmar el Pacto de Cuatro Potencias, va aumentando en Alemania un nacionalismo exasperado. Francia, sin embargo, trabaja siempre para la paz.

LA FERIA DE LEIPZIG ES INTERNACIONAL, COMO SIEMPRE LO FUE, PUDIENDO PARTICIPAR LOS JUDIOS

Leipzig, 5.—La administración de la Feria de dicha ciudad comunica que los judíos no serán excluidos de la Feria Internacional, como se rumorea en el extranjero.

Se hace resaltar que la Feria de Leipzig, desde siglos, es internacional tanto en lo que se refiere a los participantes en la misma, como a los compradores, y este carácter internacional se mantendrá en el porvenir. La importancia de la feria no se limita al mercado interior.

Todos los rumores según los cuales ciertos Estados y los negociantes no arios serán excluidos de la feria, son absolutamente erróneos.

No se pondrá ningún obstáculo, ni dificultad a los negociantes judíos que hayan de participar en la feria.

Baleares fuera de Baleares

Madrid 5 a las 20

CONFIRMACION DEL MANDO DE LA PENITENCIARIA DE MAHON

El «Diario de la Guerra» dispone la confirmación del mando de la Penitenciaría de Mahón en el Teniente coronel de Infantería don Antonio García Cánovas.

HUEVOS a 1'90 pte.

Se despachan Herrería, 44

AUTOS

Recauchutado y Reparación de Cubiertas y Cámaras Usadas.

Casa Codina Unión, 8 Palma

ATA A SU ESPOSA E INTENTA SUICIDARSE

Sevilla.—En los Palacios, un licenciado de apellido asesino a su esposa Patrocina Sánchez.

MEMORES DE HUELGA GENERAL EN LANGREO

Oviedo.—Circularon rumores de que se iba a declarar la huelga general en Langreo, pero en general la idea de vuelta al trabajo parece que gana terreno.

Madrid 5 a las 20

DESBURBIOS POR LA REAPARACION DE «JAGI-JAGI»

Bilbao.—Con motivo de publicarse el número de «Jagi-Jagi» se promovieron incidentes en Arenal y otras calles.

La fuerza pública dió algunas cargas para disolver.

El Fiscal le ha denunciado y la Policía recogió los ejemplares.

Madrid 5 a las 24

EL ESTADO DE BALLESTEROS ES SATISFACTORIO

El diestro Ballesteros sigue mejorando.

MUERTO POR LA EXPLOSION DE UNA GRANADA

Ha fallecido el maestro armero D. Zepión Zuñiga, al que le alcanzó ayer una granada en Carabanchel.

HERIDOS POR RIVALIDADES

Alcázar.—En el puelo de Quero, por rivalidades, Juan Vallés disparó contra Dionisio Ortiz, hiririéndole gravemente.

La bala alcanzó a una niña que también resultó herida.

CINCO PERSONAS HERIDAS EN UN INCENDIO

Palencia.—En Carrión se incendió una casa, hundiéndose el tejado y resultando heridas cinco personas.

Ultimas noticias del Extranjero

EL ESTUDIO DE LA ESTRATOSFERA

Bruselas, 5.—Max Cosyns, el explorador del profesor Piccard, hará probablemente una ascensión a la estratosfera el día 15 de agosto actual.

Espera que las reparaciones de la «gondola» estarán terminadas para dicho día. Saldrá de Havenne.

EL PRIMER VUELO NOCTURNO SOBRE LOS ALPES

Zurich (Suiza), 5.—El primer vuelo sobre las Alpes acaba de ser efectuado por el aviador suizo Robert Fretz, que iba acompañado por un amigo suyo, llamado Herzig.

EL DR. SCHACT EN HOLANDA

Amsterman, 5.—El Dr. Schacht, presidente de la Reichsbank, llegó a dicha capital para hacer una visita al presidente del Banco de Holanda.

Permanecerá algunos días en Amsterdam.

HERRIOT HA SALIDO PARA RUSIA

Paris, 5.—El ex-primer ministro Herriot acaba de embarcarse en Marsella para Constantinopla, acompañado por el diputado Cullen que ya le acompañó en su viaje a Washington; por el exsecretario general de la administración municipal de Lyon, Serlain, que fué jefe de gabinete del gobierno Herriot; y finalmente por el periodista Marcel Ray, muy conocido.

Herriot permanecerá en Sofía del día 11 hasta el día 15 de agosto; irá después a Turquía, donde permanecerá hasta el día 24 de agosto; y luego se dirigirá hacia Moscú, vía Odessa.

ORGANIZACION COMUNISTA DESCUBIERTA

Liestnitz, 5.—La policía política detuvo hoy a 71 comunistas en Baja Silesia, donde descubrió una organización secreta de información comunista.

En Schmiedeberg, se comprobó la existencia de un grupo comunista organizado militarmente y preparado para entrar en acción en el momento oportuno.

La policía confiscó fusiles con una cantidad importante de municiones, bombas, y cuarenta kilos de explosivos.

En Liegnitz, se descubrió un proyecto para la organización de un nuevo servicio comunista de información.

En Seidhal se detuvo a un centenar de

comunistas miembros de una organización secreta.

UN MONUMENTO A UN HEROE DEL NACIONAL-SOCIALISMO

Munich, 5.—Los presos del campamento de concentración de Dachau han terminado el monumento a Horst Wessel, el nacional-socialista que hace algunos años fué muerto por los comunistas.

Dicho monumento fué inaugurado hoy, y el jefe de las camisas marrón, capitán Roehm, pronunció un discurso sobre la vida y la muerte del héroe nacional-socialista.

LA «ASOCIACION DE AMIGOS DE LA NUEVA ALEMANIA

Berlin, 5.—Según noticias procedentes de Nueva York, los alemanes de los EE. UU. han constituido un fondo de cinco millones de dólares para combatir la campaña de atro ciudades.

Varias asociaciones de alemanes en los Estados Unidos se han unido para formar la «Asociación de los amigos de la nueva Alemania», que publicará un periódico nacional-socialista en alemán, en Chicago.

COMO SE ORGANIZARA LA LOTERIA NACIONAL FRANCESA

París, 5.—Un nuevo sistema de sorteo en la Lotería Nacional francesa que ha de empezar en septiembre próximo, ha sido propuesto para simplificar las operaciones y para hacer innecesaria la publicación de las listas interminables de los números premiados.

Los billetes estarán en venta al precio de cien francos en todos los bancos, administraciones de correos, oficinas de recaudación de impuestos, etc.

El sorteo solo se efectuará cuando todos los billetes hayan sido vendidos.

Los números premiados serán los que terminen con ciertas cifras que habrán de ser indicadas por sorteo.

Por ejemplo, todos los billetes que acaben con la cifra 5 ganarán doscientos francos; los que terminen por ejemplo con 23 cobrarán mil fran-

cos; los que terminen con 458, ganarán diez mil francos.

De esta manera, cualquier persona que compre diez números consecutivos tendrá la seguridad de sacar un premio.

El premio mayor será de cinco millones de francos.

24.000 FERROVIARIOS EN HUELGA

Montreal, 5.—Después de tres meses de negociaciones sobre reducciones en los salarios, los leaders de la unión de ferroviarios decidieron acudir a la huelga.

Dicha decisión afecta a 24.000 ferroviarios y empleados del Canadian Pacific y de los ferrocarriles nacionales.

EL «GRAF ZEPPELIN» EMPRENDE VIAJE AL SUR DE AMERICA

Friedrichshafen, 5.—El dirigible «Graf Zeppelin» emprendió esta noche a las ocho el vuelo para el Sur de América.

FUNCIONARIOS DE RADIO ACUSADOS DE ESTAFAS

Berlín, 5.—La policía practicó registros en las casas del ex jefe de servicio emisor de radio, Alfredo Braun, y tres altos empleados del mismo servicio, recién despedidos.

Todos están acusados de estafas al perjuicio de la compañía.

Se confiscó sus documentos, y los procedimientos empezarán en breve.

SE HA FIRMADO EL ACUERDO ENTRE DANZIG Y POLONIA

Danzig, 5.—Se firmó esta tarde un acuerdo entre los miembros del gobierno polaco y del de Danzig, en presencia del alto comisario de la Liga de Naciones, Rosting.

El acuerdo tra a de los derechos de la población polaca, expuestos en la sección 33 del tratado entre ambas naciones, y de la representación diplomática de Danzig en el extranjero.

Para Concursos

Copas Sport y Objetos de Arte
Precios limitados

Perfumería Inglesa

Cadena 6

Telefono 1770

GORRAS Y ZAPATILLAS VENTA
PLAYA EN



CASA CODINA

(Junto al Born)

AGUA PEVEL

para suprimir instantáneamente el pelo y vello superfluos dejando la piel sumamente fina y suave.

Pidase en las principales Perfumerías.

AGUA DE SOLARES

THE BEST TABLE WATER
LA MEJOR AGUA DE MESA

PHILIPS

RADIO

Ventas a plazos hasta 24 meses
Todos modelos

AGENTE EXCLUSIVO

Bisquerra

Botina

Teléfono 1282

Armarios Frigoríficos

Electrolux

Funcionando indistintamente con

PETROLEO GAS Ó ELECTRICIDAD

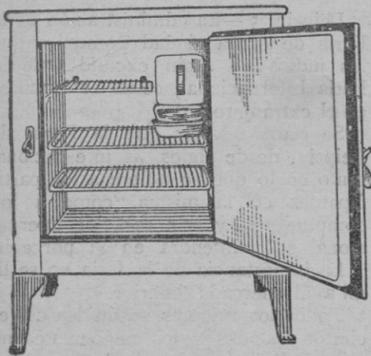
Producen rápida y continuamente

HIELO, SORBETES, CUPS, ETC.

Consumo casi nulo - Ventas a plazos

Precios sin competencia

Menos de la mitad de sus similares



VISITE LA EXPOSICION

Bisquerra
Botinas

Telégs: Autoelec PALMA Tel. 1805

HERNIADOS

Nada de promesas: Hechos

Es lamentable la desorientación en que viven muchos HERNIADOS. Con frecuencia vemos personas que debido al bragero o aparato costoso que llevan, ven su hernia aumentar, en lugar de disminuir. No contienen la hernia y no solo dejan salir el intestino sino que le aplastan y le empujan hacia abajo, dilatando cada vez más el anillo herniario. En esto un peligro gravísimo pues de no estrangularse la hernia, accidente terrible adquiere proporciones enormes y es la causa de muchos trastornos.

Herniados hay que después de hacer dolorosos experimentos en toda clase de aplicaciones del Método C. A. BOER, viendo por fin localizado el intestino dentro del vientre y terminados sus continuos sufrimientos.

Los aparatos y el Método C. A. BOER han dado fé de eficacia: sus perfectas aplicaciones son apreciadas por los HERNIADOS más descuidados e infinidad de médicos los han usado los recomiendan a su clientela por las garantías y la tranquilidad que proporcionan a cada HERNIADO. Son pruebas fehacientes las miles de cartas que desde estos años viene publicando la prensa española.

Castroponce, 20 de julio de 1933. Sr. don C. A. BOER! Muy estimado señor mío: Me es muy grato dirigirme a usted para enviarle mis gracias y demostrarle la gratitud más profunda por hallarme hoy completamente curado de la hernia que venía padeciendo, lo que he conseguido con sus acreditados aparatos. Queda de usted muy reconocido este afmo. y s. s. en Cristo, Pascasio Vidal, Párroco, Castroponce, (Valencia).

Felanix, 21 marzo de 1933. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Muy estimado y distinguido amigo: Recibí su muy atenta que le agradezco sumamente por el interés que para mí demuestra. No puedo menos de congratularme el encontrar a usted tan radical la curación que hace muchos años obtuve con sus excelentes aparatos de los cuales hago siempre muchos elogios, que justamente merecen como lo demuestra la asistencia del halagador resultado que hoy me alegro poder ratificarle. Se reitera siempre s. s. y afmo. amigo y capellán Juan Capó Barceló, Sacerdote, Felanix, Mallorca.

HERNIADO: Cuando haya probado Vd. inútilmente todos los sistemas, no desespere Vd. de encontrar para su HERNIA la contención absoluta, perfecta, que Vd. necesita. El reputado especialista herniario de París Sr. D. C. A. BOER, le proporcionará el medio de obtener lo que tanto desea Vd. Acuda Vd. con toda confianza a una de las poblaciones siguientes:

INCA, jueves 10 agosto, FONDA ESPAÑA
SOLLER, viernes 11 agosto, HOTEL FERROCARRIL
PALMA, sábado 12 agosto, HOTEL ALHAMBRA

C. A. BOER. Especialista Herniario Pelayo, núm 33 BARCELONA

MANGUERAS



CASA CODINA
UNION - 8 - PALMA
(Junto al Borrero)

Tubos de GOMA
Descuentos a los revendedores

MUEBLES

Existencias en Comedores, Dormitorios, Lámparas de mesa y en diferentes muebles.

Especialidad en muebles de estilo Mallorquín, propios para casa de campo

Fábrica y depósito, Hondros, 72, Carretera de Lluchmayor, PALMA

Importación - Exportación - Consignaciones
Transportes Generales

SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO A DOMICILIO

RABASSA Y FIUS

Agentes de Aduanas Colegiados Casa fundada en 1900
Embarques para todos los puertos de España, Extranjero, Costa de África
Canarias, Comisiones, Fietamentos, Seguros y Trámites,
Casa en Port-Bou y Cerberet

Cristina 7 bajos-BARCELONA-Teléfono 1.438

Corresponsal en Palma

DON MIGUEL JULIA, Calle de las Monjas, 37

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso y no motiva los in-

convenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.
Es económico: 1'25 pesetas De venta en Palma: Farmacia Rover y en Barcelona Farmacia de don J. Bosch, Plaza de Pino 6, y principales de España y América.

Tip. LA ALMUDAINA

Representante exclusivo

por Cuenta propia
Se desea para Baleares para venta de
Pastillas "MARBO"
para automovilismo

Hasta } 30% economía de bencina
50% " " " " aceite

Más fuerza Facil arranque.
Engrase eficaz de los pistones
Unico distribuidor para España y Portugal

VICENTE APARISI

P.º de Gracia, 80. Barcelona - Tel. 70286

Deseo comprar

100 209 pollas de razas, en edad de 6-7 meses (Cifras en cantidad, razas, precios al rúm. 00) en esta Administración.

Barómetro

Se desea comprar, uno, usado. En esta Administración informaran.